

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 109

## AYUNTAMIENTO DE CIEZA

**CVE-2020-3254** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en la calle El Corral Mayor, 28 de Villasuso de Cieza, referencia catastral 0690530VN1806S.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación de Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2020, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

PROMOTOR: Doña Oliva Cuevas Bustamante.

USO: Vivienda.

DIRECCIÓN: Calle El Corral mayor, nº 28 de Villasuso de Cieza.

RECURSOS: Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recursos contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Cieza, 21 de mayo de 2020.

La alcaldesa,  
Lorena Pérez Velarde.

[2020/3254](#)